Centro educativo: Colegio La Inmaculada de Getafe (Madrid)

Dirección del centro:

Alcance: Los establecidos en su Manual de Calidad o Proyecto Educativo de Centro

Fecha auditoría: 05 y 06 de Marzo de 2019

Criterios de Auditoría: Los establecidos en la norma UNE EN ISO 9001:2015 y los fijados en su Manual de Calidad o Proyecto Educativo de Centro.

Equipo Auditor: Rodríguez Sánchez, Javier (Auditor Jefe)
Pereda Vivancos, Gonzalo (Auditor)
Del Bosque Pulido, Fco Javier (Observador)
Fernández España-Heredia, Patricia (Observadora)
García Santos, José Luis (Observador)
Cofrade Martín, Óscar (Observador)
Gregoria J. Sanz Miguel (Observadora)

Interlocutores: Tutora Infantil 3 años ; Tutor de Infantil 3 años ; Profesora "Natural Science" de 2º de Primaria ; Profesora "Natural Science" de 2º de Primaria; Profesora de Lengua y tutora 5º de Primaria; Profesora de Lengua y tutora 5º de Primaria; Tutor y profesor de Educación Física 1º ESO, Profesor de Lengua Castellana de 1º ESO; Tutor y Profesor de Religión 4º ESO; Profesor de Religión de 3º ESO; Profesor de Matemáticas de 1º de BTO; Tutora y Profesor Matemáticas de 2º de BTO; Tutor de FPB Automoción y tutor de FCT; Tutor de 1º Grado Medio y profesor de Telecomunicaciones; Profesor de Grado Superior de TEAS de la asignatura de Actividades Físico Deportivas Individuales; Profesor DOE Primaria; DOE de ESO, BTO y Formación Profesional; Coordinador del DAS; Coordinador del Dpto. de Pastoral; Gerente; Coordinador de Calidad; Director General.

Resultado auditoría:

El equipo auditor considera que el Sistema de Gestión de Calidad del Colegio, cumple con los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 9001:2015 excepto en las desviaciones que se relacionan a continuación

INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS (NO CONFORMIDADES)

NC		Apdo. norma
01	No existe evidencia de la sesión de la evaluación inicial donde se recojan los resultados de la prueba inicial de Lengua Castellana en 5º Educación Primaria.	8.5

02	No existe evidencia de la evaluación de la práctica docente de la primera evaluación. (Lengua Castellana 5º EP).	8.5
03	No se puede evidenciar el cumplimiento de acuerdos adoptados. (Ej. Tutor de 4º F ESO. Acuerdo de reunirse con familias tras evaluación inicial).	8.2
04	No se puede evidenciar la existencia del acta de la primera reunión con familias. (Ej: Tutor 4º F ESO).	8.5
05	No se puede evidenciar que informase de los aspectos indicados por la Dirección del Centro ni a las familias presentes ni a las ausentes a la primera reunión del curso. (Ej. Tutor 4º F ESO).	8.2
06	No se puede evidenciar el registro de la reunión de claustro de primera evaluación al encontrarse el acta con los campos sin rellenar. (Ej. Tutor 4º F ESO).	8.5
07	No se puede evidenciar el cumplimiento de los requisitos de titulación marcados como obligatorios. (Ej: Certificado CAP o Similar para impartir Ciencias Sociales del profesor de 4º ESO).	7.2

OBSERVACIONES
OBS1- Sería muy recomendable incluir los objetivos de las actividades complementarias, así como la justificación de la realización de la actividad en las programaciones didácticas de la etapa de Educación Infantil.
OBS2- Es conveniente realizar una sesión de evaluación inicial en tres años de Educación Infantil con el objetivo de poner en común la primera toma de contacto de los alumnos con su tutor y profesores y que además, esa información, sea compartida con todos los profesores que imparten docencia en la clase correspondiente.
OBS3- Sería recomendable desarrollar de manera más concreta ciertos elementos de entrada del currículo en las programaciones didácticas (Ej- Metodología y Plan de Fomento de la lectura. Natural Science 1º EP y Lengua Castellana 5º EP).
OBS4- Sería conveniente ajustar los criterios de calificación que establece la programación didáctica con el cuaderno de EDUCAMOS. (Lengua Castellana 5º EP).
OBS5- En las Programaciones Didácticas de ESO, no aparece la fecha ni el responsable de aprobación. Sería recomendable incluir estos datos en todas las Programaciones Didácticas de todos los niveles, así como la referencia a la normativa legal que aplica.

OBS6- Cuando alguna actividad del PAT no se desarrolla por alguna causa (festivo o por hacerse en otra clase distinta al tutor), no se registra esto. (ej. Tutor 1º ESO A y Tutor 4º F). Sería recomendable registrarlo para su posterior análisis.

OBS7- LOPD de profesores: existen los documentos firmados, pero no hacen referencia alguna al nuevo Reglamento, en vigor desde mayo de 2018, en especial a la cesión de datos a terceros y a la autorización expresa de gestión de datos biométricos (especiales). Sería recomendable revisar esto y recabar estas autorizaciones acorde al nuevo reglamento.

PUNTOS FUERTES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

Puntos fuertes:

PF1- Implicación y Liderazgo de la Dirección en el sistema de mejora del centro, estando incluso presente durante todo el proceso de Auditoría Interna.

PF2- Preocupación del Equipo Directivo por cuidar el clima laboral y las buenas relaciones como vía para desarrollar su vocación docente.

PF3- Todos los profesores auditados demuestran un gran compromiso con la labor docente y tutorial, demostrando preocupación por tener la documentación necesaria para ello.

PF4- Los profesores, en general, demuestran un buen manejo de Educamos y del sistema de archivos centralizados en el servidor, así como en el empleo de aplicaciones innovadoras (Kahoot, edmodo, Minmodo, etc).

PF5- Coordinación horizontal entre todos los profesores de Ed. Infantil y Ed. Primaria auditados.

PF6- Programación del diario de aula por parte de todos los profesores de Ed. Infantil y Ed. Primaria auditados.

PF7- Coordinación y vocación de los profesores de Formación Profesional, evidenciándose la flexibilidad que demuestran ante las situaciones que los alumnos y las familias presentan. Así mismo, el grado de detalle que demuestran en el registro de las actividades, prácticas, etc es muy bueno.

PF8- Coordinación horizontal y trabajo realizado por parte de los profesores de Bachillerato.

PF9- Programación didáctica y seguimiento de las sesiones a realizar por parte del profesor de TEAS en la asignatura de Actividades Físico Deportivas Individuales.

PF10- El programa de recuperación de asignaturas pendientes en ESO, está muy detallado y cuidado; así mismo, la información publicada sobre esto es muy buena.

PF11- La planificación y organización de las actividades de nuevas metodologías en todas las etapas educativas es muy buena, con un alto grado de detalle y coordinación.

PF12- Trabajo del Departamento de Orientación que corresponde a los niveles de 3º a 6º EP. (Control documental, seguimiento de las ACIS, PAT, banco de recursos…)

PF13- Trabajo del Departamento de Pastoral en su generalidad. (Control del proceso, memoria y programación, programación y evaluación de actividades, seguimiento del Movimiento Calasanz en los equipos locales…)

PF14- Trabajo de los equipos locales de Acción Social y Pastoral. (Estructura de equipos, reuniones, comunicación con el claustro…)

PF15- El estado de limpieza y mantenimiento de las instalaciones del colegio es muy bueno.

Oportunidades de mejora:

OPM1- Sería interesante hacer una revisión de las Programaciones Didácticas para evitar dejar en el aire aspectos que ya se realizan, como los criterios de evaluación de los alumnos de aula de enlace, la periodicidad real de revisión de las mismas, un mayor detalle de la distribución temporal de los contenidos por evaluación, indicadores a emplear en la evaluación de la práctica docente, etc.

OPM2- Establecer una concreción mayor en las programaciones didácticas de Educación Infantil entre los criterios de evaluación y los ítems que se evalúan en los boletines de notas, con el objetivo de dar mayor valor a la programación docente.

OMP3- Utilizar la reunión de entrega de notas en Infantil como vía para informar a las familias de temas importantes y relevantes de los alumnos y de la clase.

OPM4- Revisar los niveles conforme del PSM que están muy por debajo de los niveles reales.

OPM5- Conviene no dejar ningún campo sin rellenar en los registros, actas, etc. Sería conveniente comunicar al claustro algún criterio común (No Aplica o similar).

En Getafe a 06 de Marzo de 2019

Auditor Jefe



Fdo: Javier Rodríguez Sánchez

Auditor



Fdo: Gonzalo Pereda Vivancos